



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 21 MAY 2018

Expte. N° 524/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Laura Soraya RODRÍGUEZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que el día 25 de mayo del corriente año se llevará a cabo la 1° JORNADA INTERNACIONAL DE MARKETING Y NEUROVENTAS, en el Hotel Sheraton de esta ciudad.

QUE el mismo esta destinado a Alumnos, Profesionales, Emprendedores, Empresarios y Público en General.

QUE a fs. 4 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés lo solicitado.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés la 1° JORNADA INTERNACIONAL DE MARKETING Y NEUROVENTAS, que se llevará a cabo el día 25 de mayo del corriente año en el Hotel Sheraton de esta ciudad de Salta.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

RESOLUCION R-N° 0615-2018